



0003737

DECRETO ALCALDICIO Nº

Quintero

0 3 OCT. 2016

VISTOS:

El Informe Nº 998/16 de fecha 14 de Septiembre del 2016 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley Nº 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial rol 202374, con giro de otras actividades empresariales N.C.P., local ubicado en Avda. Normandie Nº 1829 oficina N° 3 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **CYNTHIA ALEJANDRA PINEDA VALENZUELA** R.U.T

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese

TESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL RUBEN GATHERREZ CABRERA ALCAUDE (S)

<u>Dístribución:</u>

1. Alcaldía

JOAD OF O

SECRETARIO MUNICIPAL

- 2. Secretaria Municipal
- 3. Patentes Comerciales
- 4. Interesado

RGC/YG\$/MJVP/MBVP/pd